



## Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal

**N. Expediente** 341/2023  
**F. Apertura** 13/02/2023  
**Código de clasificación** 2.03.02  
**Asunto** ESTABILIZACIÓN LEY 20/2021(28 DICIEMBRE) 28 / 3 PLAZAS DE PEÓN SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO / PERSONAL LABORAL / JORNADA COMPLETA

### ANUNCIO

**D. Francisco García González**, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal, hago saber que se emite Resolución de Alcaldía 2024/0028 de fecha 15 de enero 2023, en la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, modificación del tribunal y fecha de valoración concurso en la convocatoria del proceso selectivo mediante concurso de méritos correspondiente a una plaza de Peon Servicio de Limpieza de Edificio, Jornada completa, Personal Laboral.

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA VALORACIÓN CONCURSO

A la vista de los siguientes antecedentes:

- I. Providencia de Alcaldía de fecha 01 de diciembre de 2022.
- II. Resolución de Alcaldía 2022-1803 de aprobación de la Convocatoria y las Bases para el acceso , de fecha 07 de diciembre de 2022.
- III. Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 288 de fecha 15 de diciembre de 2022.
- IV. Publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 15 de fecha 24 de enero de 2023.
- V. Publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 34 de fecha 9 de febrero de 2023.
- VI. Se emite informe por la encargada del Registro de Entrada en fecha 03 de julio de 2023 en el que se hace constar las instancias presentadas por los candidatos.
- VII. Resolución de la Lista Provisional de Admitido y Excluido de fecha 05 de julio de 2023.
- VIII. Publicación de la Lista Provisional de Admitido y Excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 167 de fecha 21 de julio de 2023.
- IX Vista la solicitud con número de registro de entrada del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal 6609 y fecha 20 de noviembre de 2023 María del Valle Noguera Wu, donde expone su imposibilidad de ejercer la presidencia de los tribunales por circunstancias excepcionales de carga de trabajo.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución

### Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal

Plaza de España, 1, Villanueva del Ariscal. 41808 (Sevilla). Tfno. 954113035. Fax: 954113961



Cód. Validación: 5HK6ZJQFMM7XZ75CLZKLP4H  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

Francisco García González (1 de 1)  
 Alcalde  
 Fecha: 15/01/2024  
 HASH: a9258a05867a392a37a20864b0445506d





### Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal

de Alcaldía n.º 2022-1803 de fecha 07 de diciembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

**ADMITIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALONSO NAVARRO CASTRO	27316...C
CONCEPCIÓN IBAÑEZ CASTAÑO	27304...H
DANIEL BARRIOS AMAYA	28837...Z
DAVID GRIMARET URBANO	77536...M
JOSÉ MARÍA RUFIN RODRÍGUEZ	52220...R
LUIS CARLOS GONZÁLEZ CANTOS	53343...N
MARÍA DE LOS ANGELES LÓPEZ EZAQUIEL	27289...K
MARÍA JOSÉ CANSINO MARTINEZ	52269...K
PIEDAD SUÁREZ CASTILLA	27304...J

Se admite la alegación de Doña Piedad Suárez Castilla con número de registro de entrada 4615 de 2 de agosto de 2023.

**EXCLUIDOS**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA
MARÍA DEL ROSARIO MUÑIZ BUENO	79192...J	Causa 1 y Causa 2
ISABEL VEGA FERNÁNDEZ	75412...E	Causa 1

- \* Causa 1 : Titulación.
- \* Causa 2 : Pago de las Tasas

**Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal**

Plaza de España, 1, Villanueva del Ariscal. 41808 (Sevilla). Tfno. 954113035. Fax: 954113961



Cód. Validación: 5HK5ZJQFMWY7XZ75CLZKLP4  
 Verificación: <https://villanuevadelariscal.es/elecciones/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



## Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal

**SEGUNDO.** Aprobar el nombramiento del nuevo tribunal calificador y convocar a los miembros del mismo para su constitución y proceder a la baremación de los méritos de los aspirantes propuestos, que se efectuará el día 23 de enero de 2023, a las 16:00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal.

### Tribunal Calificador:

Presidente: Pedro Ignacio Moya Álvarez Ossorio, Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal. Suplente: Lucía Rivera García, Secretaria General del Ayuntamiento de Gelves.

Secretario: Wladimiro Rodríguez Barrera, Administrativo Funcionario del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal. Suplente: Dolores Pinto Nieto, Jefa de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

Vocal: José Manuel Madrid Silva Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal. Suplente: Manuel Talavera Laredo, Técnico Medio de Gestión del Ayuntamiento de Cantillana.

Vocal: Trinidad Vargas Cotán Administrativo del Ayuntamiento de Olivares. Suplente: María Martínez Villamor, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Albaida.

Vocal: Candela Valle Mancilla, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal. Suplente: Sonia Gómez González, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Aznalcollar..

Vocal: Manuel Gómez Herrera, Policía Local del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal, Suplente: Rafael Prados de Soto, Secretario-Interventor Ayuntamiento de Marismillas.

**TERCERO.** Notificar a los miembros del tribunal la presente Resolución.

**CUARTO.** Publicar la lista definitiva de personas admitidas, nombramiento del tribunal calificador y convocatoria para la constitución del mismo y proceder a la baremación de los méritos de las personas aspirantes, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [[www.villanuevadelariscal.es](http://www.villanuevadelariscal.es)] y en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Contra la presente, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante este Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado

### Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal

Plaza de España, 1, Villanueva del Ariscal. 41808 (Sevilla). Tfno. 954113035. Fax: 954113961



Cód. Validación: 5HK5ZJQFMMY7XZ75CLZKLP4  
 Verificación: <https://villanuevadelariscal.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



### Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal

de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Villanueva del Ariscal, a fecha de firma electrónica.

**Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal**

Plaza de España, 1, Villanueva del Ariscal. 41808 (Sevilla). Tfno. 954113035. Fax: 954113961



Cód. Validación: 5HK6ZJQFMVY7XZ75CLZKLP4  
 Verificación: <https://villanuevadelariscal.se/electronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4